

# MINISTERIO DE FOMENTO

**17921** *ORDEN FOM/3174/2008, de 31 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, en el Ministerio de Fomento y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la pagina web [www.060.es](http://www.060.es)

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento; en la página web en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas».

Madrid, 31 de octubre de 2008.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), el Subsecretario de Fomento, José M.ª Ramírez Loma.

## ANEXO

Número de orden: 1. Ámbito territorial (provincia/localidad): Madrid. Número de programa: 1. Número de plazas: 1.

**17922** *CORRECCIÓN de errores en la Orden FOM/2756/2008, de 22 de septiembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Orden FOM/2756/2008, de 22 de septiembre, por la que se convoca concurso general FG6/08 para la provisión de puestos publicada en el «Boletín Oficial del Estado»

número 238, de 10 de octubre de 2008, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo I, en la página 39736, el puesto con número de orden 52, «Jefe Negociado N.18», de la Subdirección General de Control del Transporte Aéreo, de la Dirección General de Aviación Civil, en la columna GR, donde dice: «C1C2»; debe decir: «A2C1».

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

**17923** *ORDEN ESD/3175/2008, de 30 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, sus organismos autónomos e IMSERSO.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la pagina web [www.060.es](http://www.060.es).

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, sus Organismos Autónomos e IMSERSO; en las páginas web [www.mepsyd.es](http://www.mepsyd.es) y [www.seg-social.es/imserso](http://www.seg-social.es/imserso) en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de octubre de 2008.-La Ministra de Educación, Política Social y Deporte, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero de 2005), la Subsecretaria de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes López Revilla.

## ANEXO

### Plazas convocadas en el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y sus organismos autónomos e IMSERSO

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad).	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
<i>Categoría profesional: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes</i>					
1	Ceuta.	1	2	Tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
2	Ceuta.	2	2	Tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
3	Melilla.	1	1	Tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
4	Melilla.	1	2	Mañana/tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
5	Melilla.	2	1	Tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
6	Madrid (Consejo Superior de Deportes).	3	3	Tarde disponibilidad horaria B2.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
7	Valencia/Mislata (IMSERSO).	1	2	Mañana/tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
8	Madrid (IMSERSO).	1	3	Mañana/tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
9	Madrid/Alcobendas (IMSERSO).	1	1	Mañana/tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
10	Salamanca (IMSERSO).	1	1	Mañana/tarde.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
<i>Categoría profesional: Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales</i>					
11	Ceuta.	1	8	Mañana.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
12	Cádiz/San Fernando (IMSERSO).	2	5	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad).	N.º programa	N.º de plazas	Jornada	Titulación
13	Córdoba/Pozoblanco (IMSERSO).	2	9	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
14	Guadalajara (IMSERSO).	2	11	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
15	A Coruña/Ferrol (IMSERSO).	2	9	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
16	Madrid/Leganés (IMSERSO).	2	24	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
17	Madrid (IMSERSO).	2	29	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
18	Melilla (IMSERSO).	2	5	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
19	Salamanca (IMSERSO).	2	4	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
20	Albacete (IMSERSO).	2	2	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
21	Cáceres/Alcuescar (IMSERSO).	2	10	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
22	Madrid/Alcobendas (IMSERSO).	2	8	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
23	Sevilla (IMSERSO).	2	5	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.
24	Valencia/Mislata (IMSERSO).	2	5	M/T.	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o equivalente.

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**17924** ORDEN TIN/3176/2008, de 23 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es)

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo e Inmigración; en la página web [www.mtin.es](http://www.mtin.es), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de octubre de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

### ANEXO

#### Plazas convocadas en el Ministerio de Trabajo e Inmigración

Categoría profesional	G.P.	N.º plazas
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes . . . . .	5.1	8
Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales . .	5.2	3

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**17925** ORDEN ITC/3177/2008, de 4 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 5, en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, y de conformidad con el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es).

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la página web [www.mityc.es](http://www.mityc.es), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de noviembre de 2008.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, Amparo Fernández González.

### ANEXO

Categoría profesional: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes. Grupo profesional: 5. Ámbito Territorial: Madrid. Número de plazas: 6.